

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS:

De acuerdo a las disposiciones de Ley de Compañías y en lo que corresponde por las actividades del periodo 2000 de la compañía FABRIESMETAL S.A., me permito informar:

Los balances presentados por el contador de la Empresa, correspondiente al año en mención, y luego de revisados los registros contables los cuales se encuentran debidamente anotados de conformidad a las normas y principios contables generalmente aceptados, y los mismos que reflejan la realidad de la misma.

Atentamente,



EL COMISARIO



30 MAYO 2002